

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6041** *QUEMADORES RAY ESPAÑA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 17 de abril de 2017, acordó por mayoría absoluta, reducir el capital social en 9.016,50 euros, mediante la amortización de 150 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una, que la sociedad posee en autocartera, números 851 al 1.000, ambos inclusive, todas ellas desembolsadas y adquiridas mediante compraventa, en base a lo autorizado en su momento por la Junta General de accionistas, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Se hace constar expresamente a los acreedores que tienen el derecho a oponerse a la reducción en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de junio de 2017.- El Administrador único, Francisco Javier Galofré Ragel.

ID: A170047072-1